



MARA S.A.

CUIT 33-61949117-9.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/07/2020 se resolvió reformar el objeto social: "ARTICULO TERCERO - Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La fabricación, compra, venta, distribución, comercialización, instalación y mantenimiento de máquinas manuales, eléctricas, electrónicas y digitales, de escribir, calcular, fotocopiado, informática, computadoras, Hardware y Software, impresoras, y equipos multifunciones; sus componentes, repuestos e insumos; y b) Trabajos de imprenta e impresiones de todo tipo ya sea digital, offset, serigrafía y cualquier otra, gigantografías, y encuadernaciones. El ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, consignaciones y administraciones en general. La importación y exportación en general. Cuando en virtud de la materia se requiera la actividad será ejercida por profesional con título habilitante"- Reforma artículo 3º del Estatuto social, además se acepto la renuncia de Maximiliano FANTINI al cargo de DIRECTOR SUPLENTE, designándose en su reemplazo a: DIRECTOR SUPLENTE: Fabian Claudio FANTINI, quien constituye domicilio especial en Paroissien 2351, 3º piso, departamento "a", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 138 de fecha 05/08/2020 Reg. Nº 1331 Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2020 Nº 31716/20 v. 12/08/2020

Fecha de publicacion: 12/08/2020